

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

47074 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Resolución dictada relativo a procedimientos sancionadores incoados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas del expediente E.S. 292/12/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Resolución dictada, formulada en expediente sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, ya que tras efectuar doble intento de la misma, dicha notificación no se ha podido practicar.

La Resolución podrá ser recogida por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en Avda. Sinfiriano Madroñero, 12 de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que de conformidad con lo establecido en el artículo 22 apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (RD 1/2001, de 20 de Julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14-01-98).

Asimismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE n.º 12, de 14-01-99).

N.º expediente. Interesado. Infracción. Sanción. Determinación.

E.S. 292/12/BA. Don Pedro Muñoz Prieto. Ocupación en zona de dominio público hidráulico del río Guadiana. 150 euros (ciento cincuenta euros). Advertirle que la zona de dominio público hidráulico se halla subordinada a la correspondiente autorización administrativa.

E.S. 292/12/BA. Doña M.ª Jesús Murillo Díaz. Ocupación en zona de dominio público hidráulico del río Guadiana. 150 euros (ciento cincuenta euros). Advertirle que la zona de dominio público hidráulico se halla subordinada a la correspondiente autorización administrativa.

Badajoz, 20 de noviembre de 2013.- Comisario de Aguas.

ID: A130065161-1

cve: BOE-B-2013-47074